1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 20 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7972 — SANTA FE, DOMINGO 20 DE JUNIO DE [illegible]

PROGRAMA DE LABOR

Estando, según se cree, en vísperas de constituirse en sesiones ordinarias la Cámara de Diputados de la Nación — siempre que la obstrucción del quórum no siga impidiendo la consideración de los diplomas de todos los electos, es oportuno recalcar, una vez más, las leyes que con mayor apremio demandan sanción del Congreso para que éste les de preferencia.

Hay proyectos vinculados a cuestiones de orden colectivo y gremial, que deben ser de los primeros en absorber la atención de los señores legisladores.

Aun cuando de ellos nos hemos ocupado anteriormente, corresponde insistir, en virtud del carácter de urgencia que revisten.

Nos referimos al proyecto sobre reglamentación legal de los arrendamientos de fincas y al de reforma o suspensión de los efectos de la ley de jubilaciones gremiales No. 11.289, y en orden a la naturaleza de los mismos, no secundario desde luego, el proyecto de ley sobre supresión de la tasa militar. La falta de funcionamiento, de las cámaras, que aun no han podido iniciar su período ordinario anual, por las causas conocidas, ha hecho que esos importantes asuntos permanezcan relegados al olvido en los casilleros de las respectivas comisiones.

Refiriéndonos a la tasa militar, consideramos que debe suprimirse definitivamente. El Estado no tiene por qué gravar la situación económica de los ciudadanos que, contra su expresa voluntad y el deseo de cumplir con los deberes impuestos por la patria, no se incorporan al ejército por la razón apuntada.

Es, pues, esto, un tributo que no procede y así se reconoce en el proyecto formulado ante la Cámara de Diputados, en que trata de suprimirlo. Tan no procede, que con él, la mayoría de las veces, se grava la situación económica de suyo precaria, de los exceptuados pobres.

En lo tocante al problema de los alquileres ¿a qué reiterar las fundamentales razones que asisten al pueblo para exigir la más pronta solución del mismo?

No se pide una ley que redunde en privilegio de los inquilinos, sinó que restrinja equitativamente los derechos del elemento locador, o sean los dueños de fincas, de suerte que algunas anacrónicas disposiciones del Código Civil vigente, no continúen conspirando contra la tranquilidad y estabilidad de los hogares de aquellas personas instaladas con sus familias en fincas alquiladas.

Aducimos esto, porque nadie ignora que en la actualidad, los mencionados propietarios pueden, sin necesidad de expresión de causa, en virtud de cierto inciso de determinado artículo del C. Civil, que lamentamos no tener a mano para citarlo, desalojar a esas familias en cuanto rehusan someterse a sus exigencias o pagar altos arrendamientos.

Y por último, urge definir la ambigua y violenta situación planteada alrededor del cumplimiento de la ley de jubilaciones gremiales No. 11.289, todo lo cual debe así entenderlo la precitada cámara y darle una pronta solución, en salvaguardia de los múltiples intereses afectados en la emergencia.

Ese programa de labor deben imponerse cuanto antes los legisladores, complementado o integrado por otras tareas no menos importantes que ha menester realizar, entre ellas la sanción de un presupuesto de gastos que equilibre el desenvolvimiento de las finanzas nacionales.

¿Lo harán por fin?

Así es de esperarlo.

Efectos de una ley jubilatoria

En el orden nacional ha empezado a regir la nueva ley de jubilaciones, de acuerdo con cuyos términos, los empleados de la administración pública que se encontraran en tiempo para acogerse a la jubilación, cesan automáticamente en sus funciones, por decreto del P. Ejecutivo.

La bondad de este sistema se evidencia por el hecho de que así, los servidores del Estado que se encuentran en aquellas condiciones, no necesitan emprender ninguna clase de gestiones para acogerse a ese derecho, y por otra parte evita que los empleados se perpetúen en los puestos administrativos, con perjuicio de otros ciudadanos que aspiran a los mismos.

En la Aduana de Rosario, se ha empezado a aplicar la jubilación automática entre el personal de la misma. Allí había empleados con más de treinta años de servicios que aún no pensaban retirarse al descanso del hogar, los cuales han sido reemplazados por otros, nombrados en un decreto del ministerio nacional de Hacienda.

En nuestro orden provincial, se hace sentir la falta de una análoga disposición legal.

—(oo)—

Importante proyecto

PRO LEVANTAMIENTO DE UN CENSO

El P. E. de la provincia ha enviado a la legislatura un proyecto de ley relacionado con el levantamiento de un censo general de la población de Santa Fe y de sus principales fuentes de riqueza.

La importancia de esa iniciativa es notoria, pues responde a una sentida necesidad, y por ello no dudamos de que el proyecto en cuestión merecerá la aprobación de ambas cámaras legislativas.

Debido a la tiranía del espacio no podemos reproducir hoy el mismo, pero lo haremos en la edición del martes próximo.

—(a)—

Laboriosidad auspiciosa

En las sesiones de ayer y anteayer, nuestros legisladores provinciales han desarrollado una labor extraordinaria, que los vindica ante la opinión pública, que los sindicaba como sinónimos de apatía y esterilidad.

En los dos últimos días y en tres largas y laboriosas sesiones, la Cámara de Diputados tuvo entrada de 30 asuntos y sancionó 17 proyectos de ley, con 103 artículos en conjunto total.

Bien se han ganado un aplauso, esta vez, nuestros representantes ante la legislatura local.

—(a)—

Los obreros de la aduana quieren el descanso dominical

Solicitud presentada a la administración y elevada al M. de Hacienda

Hasta ahora los obreros de la Aduana de la Capital Federal estaban obligados a trabajar ocho horas en recepcionar mercaderías, descarga o entrega de las mismas. Han creído que ha llegado el momento de que para ellos rija el descanso dominical, desde que, dicen, no lograrán alcanzarlo [illegible], dicen, no hay razón alguna que justifique el trabajo durante el día domingo. A fin de obtener lo que desean, han presentado una solicitud al administrador de la Aduana, quien la ha elevado al Ministerio de Hacienda para su resolución. Piden los obreros que en todas las aduanas del país donde se trabaje los días domingo en la descarga o carga u otra tarea, se deje sin efecto esa práctica y se cumpla la ley de descanso dominical.

Aceptando — dicen — que en la Capital Federal hubiera necesidad de trabajar uno u otro domingo, la jornada sería de cuatro horas y no de ocho, como en la actualidad trabajan.

Solicitan en resumen, el estudio de esta situación, que tanto los perjudica, diciendo que en justicia corresponde se les acuerde lo que solicitan.

Como se ve, se trata de una justa aspiración, que beneficiará a todos los obreros que estén en idénticas condiciones que aquellos.

—o||o—

Fué sometida a prueba una locomotora a turbina de los F. F. C. C. del Estado

Con el fin de poner a prueba una locomotora a turbina, de construcción sueca, adquirida por los Ferrocarriles del Estado a la vez que un coche dinamométrico, la División de Tracción Sud dispuso que en el día de ayer, a las 8 horas, corriese un tren especial de estación local a Laguna Paiva, remolcado por dicha locomotora.

Conforme a tal disposición, a la hora señalada el tren se hallaba preparado en la estación del Central Norte Argentino, siendo ocupado por un centenar de personas, aproximadamente, entre las que se contaban sesenta ingenieros venidos de la Capital Federal, el personal de mayor jerarquía de la División de Tracción Sud, representantes de la prensa local, y varios técnicos invitados en forma especial.

Momentos después el tren partió hacia Laguna Paiva. Durante la marcha un representante de la empresa sueca vendedora de la potente locomotora, invitó a los excursionistas a pasar al coche dinamométrico, haciéndoles conocer sus instalaciones y funcionamiento de las mismas.

Cuando el tren hubo llegado a destino, el cuerpo de ingenieros hizo objeto de nuevas observaciones a la locomotora, constatando su perfecto funcionamiento.

Una hora más tarde el tren se ponía en viaje de regreso, llegando a esta capital a las 11 horas.

La opinión general, según impresiones recogidas, es de que la nueva locomotora, reportará ventajas a los FF. CC. del Estado, por su funcionamiento económico y por su potencialidad.

—(a)—

En defensa de la salud pública

EL CONSEJO GENERAL DE HIGIENE HACE UNA INTENSA PROPAGANDA EN LA REGION NORTE

El Consejo General de Higiene, por intermedio de la Inspección de los Dispensarios, ha dispuesto intensificar la propaganda en beneficio de la salud pública, en departamentos del norte y oeste. En San Javier y Garay, en todas aquellas poblaciones donde las endemias se desarrollan año a año, se han distribuído folletos, se han colocado grandes carteles en los que se dan a conocer las medidas necesarias para preservarse de las enfermedades y combatirlas, lo mismo se ha hecho en General Obligado, Vera, 9 de Julio y San Cristóbal.

Se cree que esa propaganda rinde los resultados que se buscan desde que los vecinos se dan exacta cuenta que observando las instrucciones se evitan muchas epidemias. Así, por ejemplo, en un gran cartel, distribuído en todas las regiones a que hemos hecho referencias se dice más o menos, lo siguiente: "La fiebre tifoidea puede evitarse". Al pie siguen las instrucciones aconsejando la vacuna antitífica. El director de los Dispensarios, Dr. Estrada, se ocupa personalmente de lo que dejamos dicho en beneficio de las poblaciones donde, la falta de médicos y todo elemento sanitario hace que día a día las enfermedades adquieran un mayor desarrollo.

—(ooo)—

Nuevamente hay quejas por atraso de trenes de pasajeros

EN LA LINEA DEL F. C. SANTA FE OCURRE ALGO INCREIBLE

Ya en otras oportunidades, nos hemos ocupado de los atrasos de trenes de pasajeros de diversas empresas ferroviarias. Creímos que se habían adoptado las medidas tendientes a evitar esas anormalidades, tan perjudiciales para los viajeros y para el público que concurre a las estaciones a esperar los trenes, como asimismo para el comercio en general, pero no ha ocurrido así. La mayoría de las empresas, especialmente la del F. C. Santa Fe, miran con indiferencia esas perturbaciones.

Los horarios no se cumplen en debida forma y casos hay en que trenes que salen de esta capital, (vía francesa), a Vera, Reconquista y Barranqueras, han llegado nada menos que con cinco y seis horas de atraso. Ello ocurre, muchas veces, porque en esos trenes de pasajeros se conducen numerosas jaulas de hacienda y vagones cargados, quedando convertido el de pasajeros, en tren de carga, resultando a veces insuficiente la capacidad de las locomotoras para arrastrar trenes tan largos y pesados.

En el F. C. Central Argentino hay quejas aisladas de atrasos de los trenes que salen de esta para la Capital Federal y en los otros ferrocarriles ocurre igual cosa en los trenes que van a la región del norte.

Creemos que con un poco de buena voluntad se salvarían estas dificultades que causan grandes perjuicios al público.

—o||o—

Una denuncia de vecinos

Varios vecinos de esta ciudad que residen en las inmediaciones de la intersección de las calles Belgrano y Junín, nos denuncian que en la manzana comprendida entre las dos nombradas y San Luis y Suipacha, se halla establecida una casa de mala fama, en la cual varias mujeres ejercen públicamente un comercio inmoral.

Dado el carácter de la denuncia esperamos el resultado de investigaciones que personalmente efectuaremos, para dar traslado de ellas a las autoridades respectivas. Anticipamos, sin embargo, su desagradable información en mérito a que así nos lo piden los vecinos aludidos.

—o||o—

El F. C. Santa Fe

ESTUVO A PUNTO DE OCURRIR EN ACCIDENTE ENTRE SAUCE VIEJO Y MONJE

Todo cuanto hemos venido diciendo respecto al estado en que se encuentra la red férrea del ferrocarril Santa Fe, es un pálido reflejo de la realidad. No solamente está en pésimas condiciones sino que tiene trechos sumamente peligrosos y donde, en el momento menos pensado, ocurrirá una verdadera catástrofe. Ayer, sin ir más lejos, estuvo a punto de registrarse un accidente de consecuencias entre Sauce Viejo y Monje donde la vía está más que peligrosísima. Al paso del tren de pasajeros procedente de Rosario solo a una casualidad se debe que no descarriló. El peligro no pasó inadvertido para los que viajaban y hablando nosotros con algunos de ellos nos manifestaron que hubo un instante en que creyeron que el tren saltaría de la vía. No ocurrió nada porque el maquinista fué prudente y pasó lentamente ese trecho peligroso.

Es de esperar que la Dirección General de Ferrocarriles no olvide que tiene el deber de exigir de la empresa del F. C. Santa Fe aleje ese constante peligro ejecutando las obras de mejoramiento para que queden los rieles en buenas condiciones, vale decir, ofrezcan seguridades.

—(oo)—

Consejo de Educación

Nuevo radio de acción de la 1.a, 10.a y 11.a secciones escolares

Como lo prometiéramos en nuestra edición de ayer, damos hoy a conocer la nueva jurisdicción radial determinada por el C. General de Educación, a las secciones escolares enumeradas en el subtítulo, a saber:

Primera sección: Escuelas: No 1 Sarmiento; N.o 2 Belgrano; N.o 3 Rivadavia; N.o 4 San Martín; N.o 6 López y Planes; N.o [illegible] Moreno; N.o 8 Colón; N.o 9 J. J. Paso; N.o 10 Monteagudo; N.o 11 Lavalle.

Inspección de escuelas particulares

[illegible] la jurisdicción de esta Inspección las Escuelas Nocturnas números 1, 2, 3, 4 y 5.

Décima sección escolar

Escuelas: De la Cárcel Pública; N.o [illegible]; N.o 14 Avellaneda; N.o 10 Piquete; N.o 21 Santa María de Oro; N.o 25 Kilómetro 2 P. A.; N.o 27 Pueblo Nuevo; N.o 4? Campo [illegible]; N.o 46 Kilómetro 8; N.o 50 Campo Botto; N.o 6 Lisoche; N.o 46 Ciudad; Patricio Cabrera; N.o 7 Presidente Belena; N.o 13 Vélez Sarsfield; N.o 18 Barranquitas; N.o 20 Ciudad; Barrio Centenario; N.o 31 Mitre; N.o 26 Hipódromo; N.o 29 Kilómetro 2 P. H.; N.o 38 Guadalupe Sud; N.o 43 Guadalupe; N.o 49 Monte Vera; N.o 51 San Pedro Sud; N.o 139 Villa María Selva.

Undécima sección escolar

Escuelas: N.o 16 San José del Rincón; N.o 30 Rincón Norte; N.o 39 La Guardia; N.o 41 Rincón Potrero; N.o 44 Colastiné Norte; N.o 106 Colonia Teresa; N.o 108 Campo San José; N.o 110 Colonia Ing. Marías; N.o 11 Los Zapallos, Santa Rosa; N.o 421 Col. Alejandra; N.o 423 Colonia Helvecia; N.o 425 Helvecia; N.o 427 Campo Paganini; N.o 430 Colonia Dolores; N.o 433 Campo Fisco; N.o 435 San Javier; N.o 437 Campo Bieri; N.o 444 Colonia Francesa; N.o 34 Llambí Campbell; N.o 38 Emilia; N.o 16 Campo Lehmann; N.o 40 Pueblo Puccio; N.o 45 Cabal; N.o 46 Candioti; N.o 149 Santo Tomé; N.o 166 Santo Tomé; Cuatro Bocas; N.o 167 Santo Tomé Norte; N. 422 Helvecia; N.o 421 Helvecia Sud; N.o 420 Santa Rosa de Calchines; N.o 428 Potrero Garpoz, Cayastá; N.o 431 San Justo; N.o 434 Los Corralitos; N.o 436 San Javier; N.o 438 Colonia Alejandra; N.o 446 Estancia; Estabil. San Juan; N.o 439 Est. San José; N.o 23 Alto Verde; N.o 17 Recreo; N.o 31 Laguna Paiva; N.o 33 San Pedro Norte; N.o 420 La Cionada; N.o 15 Santo Tomé; N.o 24 Santo Tomé; N.o 32 Ascochingas.

—o||o—

Los aviadores argentinos

CONTINUA IGNORANDOSE SU SUERTE

Una falsa información, desvirtuada en las primeras horas de ayer, produjo momentos de público regocijo

Será castigado severamente, el autor de la falsa noticia

Aún permanece ignorado el paradero y la suerte que puedan haber corrido los intrépidos aviadores argentinos Duggan y Olivero y el mecánico Campanelli.

Debido a una falsa información,— a "una broma infame", según la calificaron los grandes diarios del país,— trasmitida desde Río de Janeiro por un radiotelegrafista particular, minutos antes de la primera hora de ayer, calmó por algunas horas la ansiedad reinante, y colmó de regocijos el espíritu público, llegando a celebrarse grandes y entusiastas manifestaciones de congratulación en la Capital Federal y otras importantes ciudades del país y de las naciones amigas de Sud América.

No es de extrañar entonces, que también hayamos sido sorprendidos nosotros, ya que también lo fueron los más importantes diarios del país con la tal noticia que nos apresuramos a transmitir al público por su procedencia y los caracteres de veracidad que revestía.

Desgraciadamente, la desautorización recibida pocas horas después, volvió a traernos el desaliento recrudecido con el desengaño.

El gobierno del Brasil se preocupa en estos momentos de imponer un severo castigo al desequilibrado autor de la falsa noticia.

Ante el desaliento que el desmentido ha traído a nuestros espíritus, pensamos en la inmensa alegría que la primera noticia sobre el arribo de los aviadores a Salinas, habrá originado a las afligidas madres de los mismos, en especial a la de Duggan que tanto empeño y sacrificios emplea en que se haga una búsqueda activa y minuciosa de aquellos y el enorme y cruel desengaño que habrá amargado su alma horas más tarde.

¡Qué cruel e infame, en verdad, es la broma gastada por el cínico telegrafista brasileño!

—o||o—

En los tribunales

Resoluciones adoptadas en el día de ayer

El Superior Tribunal de Justicia adoptó entre otras, estas resoluciones:

Se concedió la libertad condicional a Juan José Fernández, quien fija su residencia en La Capital y Francisco Basaldúa, quien la fija en el departamento General Obligado.

—Igualmente se concede a Julio Perinelli, quien fija su residencia en Rosario.

En el recurso interpuesto por el doctor Clementino S. Paredes contra la resolución de la Junta de Jubilaciones y Pensiones que concede jubilación ordinaria a la señorita Jacinta Lucero, se tiene por desistido al doctor Paredes.

—En los autos Julio Vera Barros contra junta de Jubilaciones y Pensiones, recurso contencioso administrativo, se confirma el decreto que declara interpuesto fuera de tiempo el recurso.

—:||||:—

La futura presidencia de la cámara joven nacional

No sería difícil, según parece, que la designación del futuro presidente de la cámara joven nacional recayera en un representante del irigoyenismo.

A este respecto, en los círculos políticos de la Capital Federal circulan versiones sobre un posible acuerdo con los socialistas para designar las autoridades de dicho cuerpo.

En tal caso, el impersonalismo, que en otras ocasiones se aliara con los conservadores para ocupar esa posición, veríase en la imposibilidad de imponer sus candidatos, pues la numerosa representación irigoyenista, con el concurso de los votos socialistas se colocaría en condiciones de elegir la presidencia y demás autoridades de la citada cámara, en cuya composición posiblemente los socialistas obtendrían algún puesto.

LEGISLATIVAS

Cámara de Diputados

SANCIONOSE EL PROYECTO DE ESCALAFON Y ESTABILIDAD DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS — SE INICIO LA DISCUSION SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE LEY DE JUBILACIONES Y PENSIONES — OTROS PROYECTOS APROBADOS

LAS SESIONES DE ANTEANOCHE Y AYER, MAÑANA Y TARDE

A las 21.45 reunióse anteanoche esta cámara con asistencia de veintitrés diputados y estando ausente el sector nacionalista. La sesión, que presidió el señor Casalegno duró hasta las 3,35 de la mañana del sábado, razón por la cual no pudimos dar la información en nuestra edición de ayer.

PROYECTOS APROBADOS

Ley de pavimentación, presentado por el señor Repetto.

—De Contabilidad de la provincia.

—Autorizando al Ejecutivo para adquirir pases del F. C. Central Argentino destinado a los legisladores.

—Plazo para el pago sin multa de patentes y marcas y señales hasta el 31 de julio.

—Creación de 10 registros de contratos públicos.

—Indemnización a los obreros de campo por accidentes del trabajo.

—Autorizando al P. E. para entregar 200.000 $ al Consejo de Educación para creación de escuelas y aumento de personal.

—Aprobando los contratos celebrados por las respectivas comisiones de fomento para establecer luz eléctrica en Las Rosas, Pueblo Eliss (Est. Las Parejas), Centeno, Ataliva, Hersilia, Vila, Humberto I, Clucellas, Ripamonti, Santa Clara de Saguier, San Vicente, Ramona, San Javier, Humboldt y Firmat.

—Autorizando al Ejecutivo para entregar el 35 y 15 o|o a las Municipalidades y Comisiones de Fomento, del producido de los impuestos de contribución directa y patentes, respectivamente.

—Acordando a la comisión pro-monumento al brigadier general Estanislao López, la suma de 50.000 pesos.

—Autorizando la erección de un monumento al general Urquiza en Rosario.

—Autorizando al P. E. para invertir la suma de cien mil pesos para la ampliación y reconstrucción de la Escuela Normal de Coronda.

—Autorizando la erección de un monumento a Rivadavia en la plaza General Paz de Rosario.

—Modificando el artículo 2o. de la ley de creación del Consejo de Higiene de la provincia.

—Autorizando al P. E. para invertir cuarenta mil pesos destinados a gastos de profilaxis y la cantidad de treinta mil pesos para los medicamentos que se necesiten en los Dispensarios gratuitos que funcionan en los departamentos.

—Autorizando al P. E. a entregar al presidente del Senado la suma de diez mil pesos y al de la Cámara de Diputados veinte mil para el pago de la impresión de un nuevo tiraje de los diarios de sesiones correspondientes a ambas Cámaras y cuya edición haya sido agotada.

—Autorizando al P. E. para adquirir hasta una manzana de terreno con destino a la Escuela Nacional de Santa Fe.

Igualmente se autoriza al P. E. para invertir la suma de $ 20.000 con destino a la construcción de un templo en la ciudad de Esperanza.

—Autorizando al P. E. a entregar al cura párroco de la iglesia de San Carlos Centro, la suma de $ 5.000 para mejoramiento de la parroquia de esa localidad.

—Exonerando por el término de diez años del pago de patente provincial a los Jockey Club de Santa Fe y de Rosario.

—Acordando una beca de pesos doscientos mensuales al señor Antonio Verni para continuar sus estudios de pintura en Europa.

SESION DE AYER A LA MAÑANA

La estabilidad y escalafón de los empleados públicos

Como se había resuelto el día anterior, ayer a las 10.10 hs. volvióse a reunir la Cámara de Diputados con 27 miembros.

El presidente dice que se va a empezar el trabajo de acuerdo con lo resuelto la noche anterior, principiando por el proyecto de reforma a la ley de jubilaciones y pensiones.

Argonz, Saggese y Bonazzola manifiestan que debe iniciarse el tratamiento de la ley de estabilidad y escalafón de los empleados.

Se produce un debate y por fin a moción de Pandolfo la cámara se declara en comisión para tratar ese asunto.

Habla Pandolfo haciendo su composición de lugar en el debate por haber prometido, al ser proclamado candidato ocuparse de tan interesante asunto. Hace la apología del radicalismo auténtico, el cual trae ideas y principios a debatir en la Legislatura. En tal sentido se extiende por un largo rato.

Lo que fué el radicalismo

Le replica Argonz recordando la revolución del 93 hecha por los hombres que han actuado en la Liga del Sur y en el partido Demócrata. A ellos — dice — les corresponde el honor de esas jornadas del civismo en los tiempos gloriosos del radicalismo.

Mariano Candioti, Francisco Landó, Lisandro de la Torre, Joaquín Lejarza, Martín Rodríguez Galisteo formaron el primer gobierno radical de la revolución y ninguno de ellos milita en el radicalismo que tanto mentó el doctor Pandolfo. Fueron los voluntarios de Rosario y los valerosos suizos de Las Colonias los que derrumbaron aquellos malos gobiernos. Pero, entonces—agrega—los radicales no se sentaban a la mesa tendida y en sus rostros se veían los fogonazos de los cantones y barricadas. Recuerda que él y muchos jóvenes demócratas han oído a sus padres los relatos de aquellos días aciagos en que actuaron. Cuando hace pocos años—sigue diciendo—se inauguraba el monumento a Leandro Alem en Rosario, figuraba entre los llamados radicales un ciudadano que el 93 aconsejaba a las fuerzas gubernistas que en cada árbol del norte se colgará un radical. (Suenan aplausos en las bancas irigoyenistas).

Luego entra a tratar el proyecto y manifiesta que es tan arraigada la convicción entre los demócratas que es necesario sancionarla, que con sus votos se estableció en la Constitución vetada en 1921. Pero en nuestro país, insiste, parece mejor ofrecer un puesto de comisario que una ley garantizadora de los derechos ciudadanos y así con esta ley se puede asegurar derechos a bandidos investidos con autoridad policial, lo que no es óbice para que la votemos, pensando en que los empleados son malos cuando cuentan con la impunidad de sus superiores, pero tal situación puede desaparecer si viene un gobernador bueno.

Más alabanza radical

Habla luego Bonazzola y reivindica para su partido las glorias radicales, lavando las memorias de Alem y de Aristóbulo del Valle, reconociendo también a Lisandro de la Torre como un ciudadano consular. Hace presente que su partido reclamaba solamente la absoluta vigencia de ese monumento institucional que se llama Constitución de 1853.

Luego habla de la ley y de principios constitucionales inaplicables dentro de la letra muerta, lo que es necesario vivificar con la interpretación.

Hablando de códigos, dice que el de Napoleón solo pudo aplicarse en la Revolución francesa (¡! ¡!) por haberse desentrañado su espíritu.

Por lo demás cree que el Ejecutivo no está de acuerdo con el proyecto, desde que no ha enviado a alguno de sus ministros para hacer conocer su opinión. Hace presente que, como ya lo ha dicho su sector, votará el proyecto.

Saggese hace algunos reparos de orden constitucional q' le ponen duda en su espíritu, sin que le arranquen el propósito de dar su voto favorable. Cita algunos tratadistas, como Bielsa y otros y también al ex-senador Thedy y ex-diputado Ferrarotti, q' sin fundar jurídicamente su opinión, en 1918 creían que no se le podía cercenar al Ejecutivo el derecho de nombrar y remover empleados, de acuerdo a su facultad constitucional.

Hablan luego De Anquín, Pandolfo y Berra y se declara cerrado el debate.

El proyecto aprobado

Votado el proyecto, se aprueba en general por unanimidad, levantándose la sesión hasta la tarde.

Se sancionó el proyecto de ley sobre escalafón y estabilidad de los empleados públicos

En la tarde de ayer, poco después de las 14.30 horas volvió a sesionar en minoría esta Cámara, bajo la presidencia del señor Casalegno, iniciando la discusión en particular del proyecto de ley sobre escalafón y estabilidad del empleado público.

Se da lectura y aprueba el artículo primero.

En la parte referente a la creación del tribunal administrativo, debido a una observación de Argonz sobre el artículo 2o. se produce un breve debate interviniendo Pandolfo y Saggese.

Por último se modificó el mismo, en el sentido de que se crean dos tribunales administrativos, uno en Santa Fe y otro en Rosario.

Al considerarse el artículo 4o., Saggese se plantea la cuestión relativa a su constitucionalidad y propone una modificación a fin de salvar ese inconveniente, según la cual el P. E. dictaría un decreto declarando y reglamentando la estabilidad de dichos empleados.

Se oponen Colombres y De Anquín, sosteniendo que el artículo debe votarse tal como está redactado. El primero dice que así se verá si el P. E. quiere esta ley.

Puesto a votación, se aprueba el artículo 4o. sin modificación alguna.

En el artículo 5o., que establece a quienes se considera empleados a los fines de la ley, o sean todos los que desempeñan una función pública y perciben una remuneración determinada por la ley de presupuesto y leyes especiales, con excepción de aquellos cuyo nombramiento y remoción, no depende exclusivamente del P. E., se hizo un agregado exceptuando también a todos aquellos no comprendidos en la carrera administrativa y así se aprobó.

En el artículo 6o. se estableció que ningún empleado podrá rebajársele el sueldo, sin su consentimiento, sino en caso de pena ni ser trasladado sino por razones administrativas.

Luego, al considerarse el artículo 1o., se suprime el inciso b) y agrega otro inciso en el sentido de q' se tendrá en cuenta en caso de vacancia o creación de nuevos puestos, para proveerlos, a los empleados que estén en disponibilidad.

Luego se tratan los artículos referentes a los ascensos y todos son aprobados sin observaciones, quedando por lo tanto sancionado el proyecto de ley referido.

La ley de jubilaciones y pensiones

A esta altura de la sesión se pasó a

(Continúa en página 2)

SANTA FE

SANTA FE — DOMINGO 20 DE JUNIO DE 1926

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Siguese ignorando el paradero de los aviadores argentinos

Los autores de la falsa información fueron individualizados y serán castigados

Herriot formó el nuevo gabinete francés

Abd-el-Krin será confinado en una posesión francesa

FRANCIA

HERRIOT CONSTITUYO EL NUEVO GABINETE

PARIS, junio 19. — Ha quedado constituído el nuevo gabinete francés, presidido por Mr. Herriot, en la siguiente forma:

Justicia, senador René Renoult; Interior, diputado C. Chautemps; Finanzas, Francisco Pietri; Guerra, Painlevé; Obras Públicas, senador De Monzie; Marina, diputado Dumesteil; Instrucción Pública, diputado Delanier. Los ministros restantes serán conocidos a mediodía, después de las conferencias que celebre Herriot con algunos políticos.

Mr. HERRIOT CONTINUA SUS GESTIONES

PARIS, junio 19.—Mr. Herriot prosigue sus gestiones para organizar gabinete. Por su parte Mr. Briand ha anunciado que no entrará a formar parte de ningún gobierno presidido por Herriot.

EN CASO DE FRACASO DE HERRIOT SE LLAMARA A BRIAND O A Mr. DE MONZIE

PARIS, junio 19.—Se asegura que en caso de que Mr. Herriot fracase en su gestión de formar gabinete, se llamará nuevamente a Mr. Briand y si ocurriera lo mismo con este último se llamaría a Mr. De Monzie.

LA CONFERENCIA FRANCO-ESPAÑOLA

Abd-El-Krim será confinado en una posesión francesa

PARIS, junio 19.—La Conferencia franco-española ha resuelto tratar a Abd-El-Krim como prisionero de guerra y en tal carácter será confinado en una posesión francesa juntamente con su familia. En cuanto a los rebeldes que resulten complicados en los malos tratos a los prisioneros, serán procesados.

LOS BRITANICOS Y NORTEAMERICANOS SERIAN LOS QUE HAN INFLUIDO EN LA BAJA DEL FRANCO

PARIS, junio 19.—Los órganos financieros franceses culpan a los británicos y norteamericanos, de ser causantes del colapso sufrido por el franco.

ACCIDENTE DE AVIACION

CHERBURGO, junio 19.—En circunstancias que un hidroavión francés evolucionaba sobre el puerto, desplomóse cayendo sobre la cubierta del destróyer norteamericano "Lamson", resultando muerto el piloto del hidroavión.

GRAN BRETAÑA

REGLAMENTACION DE LA JORNADA DE TRABAJO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO EN LAS MINAS

LONDRES, junio 19.—Un proyecto de ley reglamentando la jornada de trabajo de ocho horas para los obreros mineros, durante un período de cinco años, será presentado el lunes al parlamento. También se presentará otro proyecto reglamentando el trabajo en las minas, de acuerdo con el informe de la Real Comisión del Carbón. Se establecen en dicho proyecto diversas disposiciones favorables a los obreros mineros.

OPINION DE Mr. BALDWIN SOBRE EL ESTADO DE LA HUELGA

LONDRES, junio 19.—Interrogado el primer ministro Mr. Baldwin sobre la situación de la huelga minera, dijo que tiende a mejorar pues la mayoría de los obreros van reanudando el trabajo.

LA PAREJA ROBSON-CATTARUZZA SE CLASIFICO CAMPEONA EN EL TORNEO DE TENNIS DE LONDRES

LONDRES, junio 19.—Se disputaron en ésta las semifinales del campeonato de tennis en la categoría de "parejas". Se midieron los argentinos Robson y Cattaruzza contra la pareja inglesa vencida de los argentinos por 7-5—6-4. Jugaron la final los mismos contra el coronel Heyer y el mayor Bernard y vencieron también, por 6-2—6-4.

En consecuencia se clasificó campeona la pareja argentina Robson-Cattaruzza.

ENORME MANIFESTACION FEMINISTA

LONDRES, junio 19.—Realizóse una grandiosa manifestación de mujeres, habiendo llegado para ella delegaciones de todo el país. La citada manifestación, que asumió proporciones enormes, recorrió Hyde Park llevando al frente un gran cartel con el lema "La ley no la guerra". Más de quinientas mil personas, en su casi totalidad del sexo femenino, se reunieron alrededor de las numerosas tribunas preparadas de ante mano, donde se pronunciaron discursos más de un centenar de oradores.

ESPAÑA

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE SEVILLA

MADRID, junio 19. — Oficialmente se ha resuelto que la exposición internacional de Sevilla, se inaugure el 12 de Octubre de 1928 y el 1.o de Abril de 1929, la de Barcelona.

ALEMANIA

MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA EVITAR DESORDENES DURANTE EL REFERENDUM DE MAÑANA

BERLIN, junio 19. — El gobierno ha adoptado medidas para evitar desórdenes mañana durante la realización del referéndum popular, que ha de definir el asunto de la expropiación o no de los bienes de la ex-familia imperial.

SANGRIENTOS CHOQUES ENTRE FASCISTAS Y COMMUNISTAS

BERLIN, junio 19. — Ayer y hoy ocurrieron sangrientos choques entre fascistas y comunistas, resultando numerosos heridos.

ITALIA

FALLECIMIENTO DE LA EX-REINA OLGA DE GRECIA

ROMA, junio 19. — Falleció en esta capital la ex-reina madre de Grecia.

CHILE

EL PLEITO DEL PACIFICO

SANTIAGO, junio 19. — Continúa preocupando la situación creada por el conflicto del Pacífico. Sin embargo, se cree que el árbitro no abandonará a ugestión.

Capital Federal

EL Dr. ALVEAR OBSEQUIO CON UN ALMUERZO AL Dr. JUAN CARLOS BLANCO

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—El presidente Dr. Alvear obsequió con un almuerzo al canciller uruguayo Dr. Juan Carlos Blanco, quien partió para Montevideo.

MANIFESTACION PRO-LEY DE VIALIDAD

Realizóse bajo la dirección del Touring Club Argentino

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—El Touring Club Argentino, con la cooperación de diversas instituciones, realizó hoy una manifestación pública pro-sanción de una ley nacional sobre vialidad. La manifestación, que iba precedida por una carreta tirada por bueyes, salió de la plaza de Mayo, dirigiéndose a plaza del Congreso donde se pronunciaron varios discursos. La delegación entregó a los secretarios de ambas cámaras peticiones que un núcleo de legisladores presentes prometieron apoyar.

RENUNCIO EL PRESIDENTE DE LAS OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—Presentó la renuncia de su cargo el presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Noguès.

CONCURRENCIA DEL DELEGADO ARGENTINO AL CONGRESO BOLIVARIANO

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—El ministro argentino en Centro América, Sr. Atilio Baridari, concurrirá su asistencia al Congreso Bolivariano, en carácter de representante de nuestro país informando a su mismo tiempo que ha sido declarado huésped oficial.

DELEGADOS BOLIVIANOS AL CONGRESO DE HIGIENE

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—El gobierno de Bolivia comunicó que ha designado delegados al Congreso Sudamericano de Higiene, a realizarse en Buenos Aires, a los doctores Aniceto Solares y Morales Villazón.

EL PROYECTADO MONUMENTO A LOS CONSTITUYENTES DE 1853

Artículo de "La Razón"

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—El diario "La Razón" se ocupa, en su edición de hoy, del proyecto de monumento al Congreso de los constituyentes de 1853, a erigirse en Santa Fe, calificándolo desacertado por entender que en la forma ideada se desvirtuaría el propósito del homenaje y se comprometería la originalidad artística.

INAUGURACION DEL MONUMENTO A DORREGO

Representante de Córdoba

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—El gobierno de Córdoba designó al doctor Julio A. Roca, representante suyo al acto de inauguración del monumento a Manuel Dorrego.

CONSCRIPTOS DE LA CLASE DE 1906

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—Inicióse el reconocimiento médico de los conscriptos de la clase de 1906.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE GUERRA A LAS PROVINCIAS DEL NORTE

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—En la semana próxima posiblemente, el ministro de Guerra emprenderá su proyectado viaje aéreo a las provincias del Norte.

AUXILIAR DEL DISTRITO MILITAR No. 38

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—Fué designado auxiliar del Distrito Militar No. 38, de Santa Fe, el capitán Miguel Rodríguez.

CONSTRUCCION DE UN PABELLON EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL CHACO

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—Ha sido autorizada la inversión de 200.000 pesos en la construcción de un pabellón para enfermos infecciosos en el Hospital Regional del Chaco.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL Dr. JOSE Ma. RAMOS MEJIA

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—Con motivo de cumplirse hoy el 7o. aniversario del fallecimiento del Dr. José Ma. Ramos Mejía, los alumnos de las escuelas de esta capital depositaron flores en su tumba.

EL ACORAZADO "MORENO" NAVEGA SIN NOVEDAD

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—El acorazado "Moreno" navega sin novedad a la altura de las islas Barbadas.

FUE INICIADA UNA IMPORTANTE TESTAMENTERIA

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—Ante uno de los juzgados en lo civil fué iniciada la testamentaría de don Federico Alvarez de Toledo, cuyos bienes ascienden a 4.666.959 pesos.

EL COMITE DE JUBILADOS REFUTARA UN INORME DEL PRESIDENTE DE LA CAJA DE J. Y PENSIONES CIVILES

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—El Comité de Jubilados prepara la refutación del informe producido por el presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, con el fin de elevarlo al ministerio de Hacienda.

JUILACION ACORDADA

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—La Junta de Jubilaciones y Pensiones acordó jubilación al fiscal de la Cámara Civil de Apelaciones, Dr. Estanislao Padilla.

RECONOCIMIENTO DE REPRESENTANTES DEL F. C. SANTA FE

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—La Dirección General de FF. CC. reconoció como representantes del F. C. Santa Fe al ingeniero Chanourdié y al Dr. Emilio Cárdenas.

SUCESO SANGRIENTO EN UN NEGOCIO DE LIBRERIA

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—En el comercio de librería que la firma Bordoy Hnos. tiene establecido en la calle Venezuela No. 1154, desarrollóse hoy un suceso sangriento en el que fueron actores los dueños del negocio y el corredor de comercio Manuel García Villamil, español de 32 años de edad.

Los hechos ocurrieron del siguiente modo: García Villamil llegó al local citado y tras un breve y violento cambio de palabras con Roberto Bordoy, desnudó un revólver e hizo fuego contra éste hiriéndolo en el corazón, falleciendo la víctima en el acto. Enseguida García Villamil descargó el arma contra Marcelino Bordoy, un hermano del muerto, hiriéndolo de un balazo en la clavícula derecha. Acto continuo Villamil volvió el arma contra sí suicidándose.

INHUMACION

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—Mañana se realizará el sepelio de los restos del Dr. Eliseo M. Videla.

FALLECIO UN ABOGADO ITALIANO

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—Falleció en esta capital el abogado italiano Dr. Oraldo Pastore.

POLITICAS

IRIGOYENISTAS MENDOCINOS SOLICITARON A LA CAMARA EL RECHAZO DE LOS DIPLOMAS DE RAFAEL LENCINAS Y J. AGUSTIN MOYANO

CAPITAL FEDERAL, junio 19. — Numerosos elementos calificados del irigoyenismo mendocino, han enviado a la Cámara de Diputados, un telegrama en el que piden el rechazo de los diplomas de los electos por Mendoza, señores Rafael Lencinas y Juan Agustín Moyano.

COMERCIALES

COTIZACION DEL MAIZ

CAPITAL FEDERAL, junio 19. — Las cotizaciones del maíz se mantienen sostenidas.

DEPORTIVAS

PARTIDO DE FOOTBALL A BENEFICIO DE UN HOSPITAL

CAPITAL FEDERAL, junio 19. — En el partido de football jugado hoy por el primer team de Boca Juniors contra un combinado, a beneficio del Hospital Argerich, se clasificó vencedor el primero por 2 goals a cero.

Continúase sin noticas acerca de los aviadores argentinos

INDIGNACION Y ANGUSTIA AL PROPIO TIEMPO HA CAUSADO EN TODAS PARTES LA FALSA INFORMACION RECIBIDA AYER —LAS AUTORIDADES BRASILERAS CASTIGARAN SEVERAMENTE AL AUTOR O AUTORES DE LA INOPORTUNA BROMA

SE DESCUBRIO A LOS AUTORES DE LA FALSA INFORMACION

SERAN CASTIGADOS

RIO DE JANEIRO, junio 20. — Durante toda la tarde y noche de ayer continuó la investigación para conocer el o los autores de la pesada broma sobre el supuesto hallazgo de los aviadores. Finalmente acaba de descubrirse quienes fueron los que lanzaron la falsa información. Son los radiotelegrafistas Raimundo Luis Vanderley y Rodrigo Salgado Da Silva, ambos dependientes de la Dirección de Correos y Telégrafos, destacados como radiotelegrafistas en la estación de Belem. Inmediatamente fueron destituidos y puestos a disposición de la justicia que los castigará como se debe.

DESTROYERS E HIDROAVIONES BRASILEROS SALIERON EN BUSCA DE LOS AVIADORES

RIO DE JANEIRO, junio 20. — A la madrugada salieron rumbo al Norte para cooperar en la búsqueda de los aviadores los destróyers Alagoas y Piauhy. En las últimas horas de la madrugada saldrán también dos hidroaviones de la armada con el mismo objeto.

EL MINISTRO ARGENTINO AGRADECIO A LGOBIERNO DEL BRASIL EL EMPEÑO DEMOSTRADO POR ENCONTRAR A LOS AVIADORES

RIO DE JANEIRO, junio 20. — El ministro argentino doctor Mora y Araujo, visitó al canciller doctor Pacheco, para agradecer en nombre del pueblo y gobierno argentinos, el interés y patriotismo de que ha dado pruebas el gobierno del Brasil, desde el primer instante, para encontrar a los aviadores.

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—Numeroso público continúa estacionado al frente de las redacciones de los diarios, comentando la falta de noticias sobre los aviadores Duggan, Olivero y Campanelli.

El embajador doctor Mora y Araujo y los cónsules argentinos en Brasil nada nuevo han comunicado al respecto.

ES INTENSA LA EXPECTATIVA PUBLICA

CAPITAL FEDERAL, junio 19.—Durante el día ha reinado intensa expectativa respecto de la suerte corrida por los tripulantes del hidroavión "Buenos Aires".

Las madres de Duggan y Olivero se muestran sumamente afligidas, manifestando que viven horas de incertidumbre y angustia.

El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gallardo se ha manifestado optimista, haciendo notar que de Cunani no se ha recibido ninguna noticia y presumiendo que deben estar allí, de donde no habrían podido enviar informes sobre su situación, debido a la falta de medios de comunicación. El canciller agregó que solo deben carecer de nafta para proseguir el vuelo.

INDIGNACION PUBLICA POR LA FALSA NOTICIA TRANSMITIDA

Medidas adoptadas para identificar al responsable

RIO DE JANEIRO, junio 19. — Todos los diarios de ésta, condenan duramente la burla estúpida que sobre el hallazgo del hidroavión "Buenos Aires", hizo la mente de un extraviado. Inmediatamente de conocerse la falsedad de la noticia, la Dirección de Correos y Telégrafos, además de las medidas que por su parte dictó, dió intervención a la policía de investigaciones a fin de que se identifique al autor de la falsa información radiotelegráfica.

LA PUBLICACION DE LA FALSA NOTICIA

RIO DE JANEIRO, junio 19. — Los diarios locales, debido a la hora avanzada en que se recibió la desautorización de la noticia de la llegada de los aviadores argentinos a Salinas, aparecieron con informaciones detalladas sobre el encuentro de Duggan y sus compañeros. Por su parte, los diarios de la tarde desmintieron la primera información, censurando enérgicamente la ocurrencia, inconcebible en un cerebro equilibrado, y solicitando de las autoridades, se agoten los recursos hasta dar con el autor de la misma.

DESAUTORIZACION DE RUMORES

Nuevos envíos de auxilios

RIO DE JANEIRO, junio 19. — Se desautorizan los rumores de la salida de un hidroavión en busca de los pilotos.

—De Belem saldrán socorros; al efecto se fletará un vapor con el que se explorarán las costas del Norte.

—Un vapor francés ha realizado la búsqueda de los aviadores en el río Oyapock.

SALIO DE PARA OTRO REMOLCADOR

RIO DE JANEIRO, junio 19. — Comunican de Pará, que salió el remolcador "Triunfo" para cooperar en la labor de dar con los aviadores.

UN BUQUE DE LA "NAVEGACION COSTERA DEL BRASIL" COOPERARA EN LA BUSQUEDA DE LOS PILOTOS

CAPITAL FEDERAL, junio 19. — El diario "La Razón" ha obtenido que la compañía "Navegación Costera del Brasil" ordene a uno de sus buques, que actualmente se hallan en el Norte, coopere en la búsqueda de los pilotos Duggan y Olivero.

LOS AVIADORES NO HABRIAN ALCANZADO A TRASPONER LA FRONTERA BRASILERA

PUERTO RICO, junio 19. — Las últimas informaciones que se tienen en ésta, anuncian que Duggan y Olivero acuatizaron el domingo 13 en Cabo De Orange, punto situado en la desembocadura del río Oyapock, desde donde —según se informó—siguieron vuelo con rumbo al Brasil, careciéndose desde entonces de otras noticias.

Viéseles también volar el domingo sobre el río Aprouage, no habiendo sido avistados sobre la frontera brasileña.

De todo ello se deduce que los aviadores no llegaron a internarse en territorio brasileño, debiendo encontrarse Villa Guavzemburgo y el río Oyapock.

DESAUTORIZACION DE LA NOTICIA

RIO DE JANEIRO, junio 19. — Oficialmente es desautorizada la noticia de que los aviadores argentinos hayan sido encontrados.

ROSARIO

VISITA DE PERIODISTAS A LA CARCEL PENITENCIARIA

ROSARIO, junio 19. — Respondiendo a una invitación del Director de la Cárcel de esta ciudad Teniente Coronel Calixto A. Ruiz, un grupo de periodistas, visitó hoy dicho establecimiento. A las 10 y 30 horas, los representantes de la prensa local y del interior del país se congregaron en el mismo. El Director les hizo recorrer todas las secciones, observando los visitantes todas las dependencias: talleres de sastrería, talabartería, imprenta, zapatería, carpintería, usina eléctrica, biblioteca, vacuna, sala de música, etc. Después des pués a los pabellones, conversando con los penados y encausados, de los que tomaron impresiones. La visita se prolongó por espacio de dos horas. Antes de retirarse se les obsequió con un almuerzo criollo.

Es digna de mencionar la actitud del director del establecimiento, mientras los periodistas recorrían las dependencias y con el propósito de no presionar con su presencia a la población carcelaria, permaneció en su despacho.

Una excelente impresión causó a los visitantes, el perfecto funcionamiento de los talleres, como así también el orden que impera en los mismos. Les llamó la atención, la uniformidad en el vestuario de los presos, uniformidad debida a la dedicación del Teniente Coronel Ruiz.

Al retirarse, fueron informados de las nuevas mejoras introducidas en el establecimiento, y otras que se tienen en vista; como ser: creación de teatro, sala de cine, conferencias, todas las cuales, ponen en evidencia, la labor desarrollada por el actual director.

San Luis

HOY SE REALIZARAN LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR

Se calcula que concurrirá un número elevado de votantes

SAN LUIS, junio 19. — Se han terminado los últimos preparativos para las elecciones de gobernador a realizarse mañana.

Se anuncia que en algunos departamentos la lucha será reñida.

El gobernador señor Guillet muéstrase bien impresionado, calculando que al acto electoral concurrirá un elevado porcentaje de votantes.

RECONQUISTA

(De nuestro activo corresponsal, por telégrafo)

CORREO — NECESIDAD DE PERSONAL

RECONQUISTA, junio 19. — Dado el movimiento de la oficina de Correos de ésta y a pesar de la [illegible] atención que los empleados prestan a los servicios, es de suma justicia y necesidad que la Dirección General cree los dos puestos creados: un cartero y un balijero.

VIAJEROS

RECONQUISTA, junio 19. — Regresaron de San Justo el mayor Fermín Giraud y los médicos del ejército, doctores Basaldúa, Colota y Ojeda.

LOCAL PARA LA SUCURSAL DEL BANCO HIPOTECARIO

RECONQUISTA, junio 19. — En breve se dará comienzo a la edificación de la casa para el Banco Hipotecario Nacional.

CONFERENCIA

RECONQUISTA, junio 19. — Fermín Clodomir de Caboteau dará esta noche una conferencia en el salón de la biblioteca General Obligado, disertando sobre la poesía romántica.

NECESIDAD DE MOBILIARIO

RECONQUISTA, junio 19. — Es urgente la necesidad de que el gobierno de la provincia dote de mobiliario al Juzgado de Paz y Registro Civil, pues los que tiene se hallan completamente desvencijados.

FELICIA

Próximas fiestas

JUNIO 19. — Quedó constituída en ésta la comisión encargada de organizar los próximos festejos patrios y patronales, en la siguiente forma:

Presidente, Juan Schaldrig; secretario, Luis M. Fuero; tesorero, Alberto Vicini; vocales, Lorenzo J. Ropolo, Manuel Trillos, Eduardo Varesio, Pedro Ribaldi, Juan Varesio, Carlos Molina y Alberto Demarche.

En la semana próxima, publicaremos el programa de estas fiestas.

MATILDE

Enfermos — Viajeros

JUNIO 19. — Continúa en grave estado el señor Vicente Cistari.

—Muy mejorado el joven José Freija.

—Para y de Santa Fe, el doctor Tomás Puig, Julio S. Cistari y Ernesto Almar.

—Al mismo punto, el señor Segundo Marchisio y Cirilo Pasre.